

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta, número 113, por los beneficios del ejercicio de 1985, a todas las acciones en circulación, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo	55.00
Retención fiscal por rendimientos de capital mobiliario, al tipo del 18 por 100, según Ley 50/1984, de 30 de diciembre	-9.90
Líquido por acción	45.10

El citado dividendo activo a cuenta se hará efectivo a partir del día 30 de septiembre actual, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Las retenciones fiscales son deducibles de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de las deducciones establecidas en los artículos 29 y 24 de las Leyes 44 y 61 de 1978.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.-El Secretario general, Juan Bule Hombre.-5.771-12 (63268).

AURO - FINZ, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 6 de marzo de 1985, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.500
Pérdidas	96.500
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Barcelona, 6 de marzo de 1985.-Por la Junta, Francisco Bonet Roy.-15.077-C (61827).

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

CEDULAS HIPOTECARIAS DE LAS CAJAS DE AHORROS VASCAS

Sexta emisión, septiembre 1985

Entidad emisora: Caja de Ahorros Vizcaína, con domicilio social en Gran Vía, número 30, Bilbao.

Director general: Don José Antonio Bontigui Zubiaurre.

Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas de Ahorros.

Fundada: El 18 de enero de 1921.

Anuncia: La puesta en circulación de su sexta emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 5.000 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 100.000.
Nominal de cada título: 50.000 pesetas.
Tipo de interés: 10,50 por 100 anual.
Pago de intereses: Semestral.
Amortización: El 20 de enero de 1989.

Precio de reembolso de cada título: 50.000 pesetas.

La fecha de emisión será el 25 de septiembre de 1985.

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 25 de septiembre de 1985 hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 20 de enero de 1986 los títulos estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al período máximo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en este período de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Los títulos serán emitidos al portador y no se establecen primas ni de emisión ni de amortización.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja y en la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don José Antonio Bontigui Zubiaurre, Director general.

Bilbao 10 de septiembre de 1985.-El Secretario general.-5.776-5 (63292).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

CEDULAS HIPOTECARIAS DE LAS CAJAS DE AHORROS VASCAS

Sexta emisión, septiembre 1985

Entidad emisora: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, con domicilio social en calle Garibay, 13-15, de San Sebastián.

Director general: Don Carlos Sistiaga Coarasa.
Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas Generales de Ahorros.

Fundada el 6 de noviembre de 1985.

Anuncia la puesta en circulación de su sexta emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 2.000 millones de pesetas en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 40.000.
Nominal de cada título: 50.000 pesetas.
Tipo de interés: 10,50 por 100 anual.
Amortización: El 20 de enero de 1989.
Precio de reembolso de cada título: 50.000 pesetas.

La fecha de emisión será el 25 de septiembre de 1985.

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 25 de septiembre de 1985 hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 20 de enero de 1986 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al período máximo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en

este período de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja y en la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don Carlos Sistiaga Coarasa, Director general.

San Sebastián, 11 de septiembre de 1985.-El Secretario.-5.775-5 (63291).

CAJA POSTAL DE AHORROS

Primera emisión de bonos hipotecarios

La Caja Postal de Ahorros, con domicilio en Madrid, paseo de Recoletos, 7 y 9, creada por Ley de Bases de 14 de junio de 1909, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de carácter comercial y financiero, según clasificación establecida en el Real Decreto 1097/1977, de 1 de abril, anuncia la puesta en circulación de la primera emisión de bonos hipotecarios en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 2.000 millones de pesetas, ampliables a 5.000 millones, en títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno, desglosada en dos series, serie A y serie B, de importes no predeterminados.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 1 de octubre de 1985 como inicial para el lanzamiento de los títulos de dicha emisión. Los períodos de suscripción de los títulos son: Para la serie A, desde el 1 al 31 de octubre de 1985, y para la serie B, desde el 1 al 20 de noviembre de 1985. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 13 de diciembre de 1985. En otro caso, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de suscripción abierta hasta la cobertura total, cerrándose en todo caso la emisión al 31 de marzo de 1986.

Interés nominal: Será el 11 por 100 anual. Con independencia de la fecha de cierre de la emisión, los títulos suscritos dentro de los períodos que se indican percibirán el 31 de marzo de 1986 un cupón inicial por el importe siguiente:

Fecha desembolso	Importe bruto pesetas
Octubre 1985	2.292
Noviembre 1985	1.833
Diciembre 1985	1.375
Enero 1986	917
Febrero 1986	458
Marzo 1986	-

Los siguientes cupones comenzarán a devengarse a partir del 31 de marzo de 1986, siendo sus vencimientos los 30 de septiembre y 31 de marzo de cada año, y siendo el primer cupón ordinario a pagar el 30 de septiembre de 1986.

Precio de emisión y reembolso: A la par.

Amortización: El día 31 de marzo de 1989.

Garantías: El capital y los intereses estarán especialmente garantizados por los créditos hipotecarios inscritos a favor de Caja Postal, afectados en la escritura de emisión.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas

tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

La emisión, transmisión y cancelación así como su reembolso, gozan de la exención establecida en el artículo 19 de la Ley 2/1981 del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 18 por 100.

Asimismo se estará a lo dispuesto en la Ley 14/1985, de 29 de mayo.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada se encomendará la función de Sociedad de contrapartida al Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las Delegaciones de la Caja Postal de Ahorros, en la Bolsa de Comercio de Madrid y en el Fondo Público de Regulación del Mercado hipotecario, asumiendo la responsabilidad del contenido del mismo:

Don Carlos Peraita González, Director de Operaciones.

Don Juan Miguel López Muñoz, Director adjunto de Riesgos e Inversiones.

Don Teodoro Muñoz Martín, Director adjunto de Tesorería.

Don José Antonio Monreal Sánchez, Director adjunto de Operaciones Pasivas.

Don Francisco Javier Vicente Luelmo, Jefe del Servicio de Valores Propios e Intermediación de Activos.

Sindicato de Tenedores de Bonos: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Bonos, formado por los adquirentes de estos títulos de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a doña María Jesús Agustín Bahamonde.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.-El Director de Operaciones, Carlos Peraita González.-8.169-A (63293).

BAÑOS DE FUENCALIENTE, S. A.

Por acuerdo de este Consejo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 5 de octubre de 1985, sábado, a las doce horas, en el local social de Pozoblanco, en primera convocatoria, y al siguiente día en segunda, caso necesario, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta del Consejo sobre conversión de todas las acciones en circulación, posterior ampliación del capital social y consecuente reforma parcial de los Estatutos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Designación de dos accionistas para firmar acta.

Pozoblanco, 4 de septiembre de 1985.-El Secretario, A. Muñoz Calero.-15.462-C (63287).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA

CEDULAS HIPOTECARIAS DE LAS CAJAS DE AHORROS VASCAS

Sexta emisión (septiembre 1985)

Entidad emisora: Caja Provincial de Ahorros de Alava, con domicilio social en la calle Independencia, número 1, de Vitoria-Gasteiz.

Director general: Don Pascual Jover Laguardia. Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas de Ahorros. Fundada el 17 de enero de 1918.

Anuncia la puesta en circulación de su sexta emisión de cédulas hipotecarias por un importe de 1.300 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 26.000.

Nominal de cada título: 50.000 pesetas.

Tipo de interés: 11 por 100 anual.

Pago de intereses: Semestral.

Amortización: 20 de enero de 1989.

Precio de reembolso de cada título: 50.000 pesetas.

La fecha de emisión será el 25 de septiembre de 1985.

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 25 de septiembre de 1985 hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 20 de enero de 1986 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al periodo máximo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en este periodo de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9 del citado Real Decreto.

Los títulos serán emitidos al portador y no se establecen primas ni de emisión ni de amortización.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja y en la Bolsa de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don Pascual Jover Laguardia, Director general.

Vitoria-Gasteiz, 11 de septiembre de 1985.-El Secretario general.-5.774-5 (63290).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA MUNIZIPALA

CEDULAS HIPOTECARIAS DE LAS CAJAS DE AHORROS VASCAS

Sexta emisión, septiembre 1985

Entidad emisora: Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, con domicilio social en la calle Guetaria, 9 y 11, de San Sebastián.

Director general: Don Patxi Xabier Alkorta Andonegi.

Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas Generales de Ahorros.

Fundada el 4 de febrero de 1979.

Anuncia la puesta en circulación de su sexta emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.250 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 25.000.

Nominal de cada título: 50.000 pesetas.

Tipo de interés: 10,50 por 100 anual.

Pago de intereses: Semestral.

Amortización: El 20 de enero de 1989.

Precio de reembolso de cada título: 50.000 pesetas.

La fecha de emisión será el 25 de septiembre de 1985.

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde

el día 25 de septiembre de 1985 hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 20 de enero de 1986 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al periodo mínimo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en este periodo la suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Los títulos serán emitidos al portador y no se establecen primas ni de emisión ni de amortización.

Existe un folleto de misión a disposición del público en las oficinas de la Caja y de la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don Patxi Xabier Alkorta Andonegi, Director general.

San Sebastián, 11 de septiembre de 1985.-El Secretario.-5.773-5.

AGRUPACION CANARIA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de subasta notarial voluntaria

Esta Compañía enajenará, mediante subasta notarial voluntaria, determinados bienes integrantes de su activo.

Se celebrará una primera subasta el 27 de septiembre de 1985, a las once treinta horas, en la Notaría de don José Luis Álvarez Álvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, y, en su caso, una segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de septiembre de 1985.

La reseña de bienes a subastar y el pliego de condiciones de la subasta podrán ser examinados en la referida Notaría, en horas hábiles de su oficina, hasta una hora antes de la señalada para cada subasta.

Las ofertas se presentarán en la citada Notaría en sobre cerrado, admitiéndose hasta media hora antes de la señalada para cada subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1985.-Un liquidador solidario.-15.436-C (63248).

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de subasta notarial voluntaria

Esta Compañía enajenará, mediante subasta notarial voluntaria, determinados bienes integrantes de su activo.

Se celebrará una primera subasta el 27 de septiembre de 1985, a las catorce horas, en la Notaría de don José Luis Álvarez Álvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, y, en su caso, una segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de septiembre de 1985.

La reseña de bienes a subastar y el pliego de condiciones de la subasta podrán ser examinados en la referida Notaría, en horas hábiles de su oficina, hasta una hora antes de la señalada para cada subasta.

Las ofertas se presentarán en la citada Notaría en sobre cerrado, admitiéndose hasta media hora antes de la señalada para cada subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1985.-Un liquidador solidario.-15.440-C (63252).

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de subasta notarial voluntaria

Esta Compañía enajenará, mediante subasta notarial voluntaria, determinados bienes integrantes de su activo.

Se celebrará una primera subasta el 27 de septiembre de 1985, a las trece horas, en la Notaría de don José Luis Alvarez Alvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, y, en su caso, una segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de septiembre de 1985.

La reseña de bienes a subastar y el pliego de condiciones de la subasta podrán ser examinados en la referida Notaría, en horas hábiles de su oficina, hasta una hora antes de la señalada para cada subasta.

Las ofertas se presentarán en la citada Notaría en sobre cerrado, admitiéndose hasta media hora antes de la señalada para cada subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1985.-Un liquidador solidario.-15.435-C (63247).

AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de subasta notarial voluntaria

Esta Compañía enajenará, mediante subasta notarial voluntaria, determinados bienes integrantes de su activo.

Se celebrará una primera subasta el 27 de septiembre de 1985, a las once horas, en la Notaría de don José Luis Alvarez Alvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, y, en su caso, una segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de septiembre de 1985.

La reseña de bienes a subastar y el pliego de condiciones de la subasta podrán ser examinados en la referida Notaría, en horas hábiles de su oficina, hasta una hora antes de la señalada para cada subasta.

Las ofertas se presentarán en la citada Notaría en sobre cerrado, admitiéndose hasta media hora antes de la señalada para cada subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1985.-Un liquidador solidario.-15.441-C (63253).

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de subasta notarial voluntaria

Esta Compañía enajenará, mediante subasta notarial voluntaria, determinados bienes integrantes de su activo.

Se celebrará una primera subasta el 27 de septiembre de 1985, a las trece treinta horas, en la Notaría de don José Luis Alvarez Alvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, y, en su caso, una segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de septiembre de 1985.

La reseña de bienes a subastar y el pliego de condiciones de la subasta podrán ser examinados en la referida Notaría, en horas hábiles de su oficina, hasta una hora antes de la señalada para cada subasta.

Las ofertas se presentarán en la citada Notaría en sobre cerrado, admitiéndose hasta media hora antes de la señalada para cada subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1985.-Un liquidador solidario.-15.439-C (63251).

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de subasta notarial voluntaria

Esta Compañía enajenará, mediante subasta notarial voluntaria, determinados bienes integrantes de su activo.

Se celebrará una primera subasta el 27 de septiembre de 1985, a las doce treinta horas, en la Notaría de don José Luis Alvarez Alvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, y, en su caso, una segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de septiembre de 1985.

La reseña de bienes a subastar y el pliego de condiciones de la subasta podrán ser examinados en la referida Notaría, en horas hábiles de su oficina, hasta una hora antes de la señalada para cada subasta.

Las ofertas se presentarán en la citada Notaría en sobre cerrado, admitiéndose hasta media hora antes de la señalada para cada subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1985.-Un liquidador solidario.-15.438-C (63250).

AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de subasta notarial voluntaria

Esta Compañía enajenará, mediante subasta notarial voluntaria, determinados bienes integrantes de su activo.

Se celebrará una primera subasta el 27 de septiembre de 1985, a las doce horas, en la Notaría de don José Luis Alvarez Alvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, y, en su caso, una segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de septiembre de 1985.

La reseña de bienes a subastar y el pliego de condiciones de la subasta podrán ser examinados en la referida Notaría, en horas hábiles de su oficina, hasta una hora antes de la señalada para cada subasta.

Las ofertas se presentarán en la citada Notaría en sobre cerrado, admitiéndose hasta media hora antes de la señalada para cada subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1985.-Un liquidador solidario.-15.437-C (63249).

INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES VALLISOLETANA, S. A.

(INCOVASA)

VALLADOLID

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las siete de la tarde del día 4 de octubre de 1985, en el domicilio social de la Compañía, calle Puente Colgante, número 32, de Valladolid, y a las siete treinta del mismo día, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente sobre el estado de situación actual de la Sociedad. Medidas a tomar ante el mismo.

Segundo.-Préstamos de los accionistas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valladolid, 10 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Velasco Alvarez.-4.164-D (63265)

PROMOTORA GONSOMAR, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 10 de agosto de 1985, quedó disuelta y liquidada con el siguiente Balance final formalizado al día del acuerdo:

	Pesetas
Activo:	
Caja	102.924
Bancos	1.440.000
Resultado liquidación	360.000
Total Activo	1.902.924
Pasivo:	
Capital	1.800.000
Provisión gastos	102.924
Total Pasivo	1.902.924

Almería, 26 de agosto de 1985.-El Consejero liquidador, Ramón González Oviedo.-14.990-C (61414).

IBERCISTERNAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 1 de octubre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de octubre, a las diez horas, en el local social de la Compañía, sito en Barcelona, vía Augusta, número 143, 6.º, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas y Balances del ejercicio anterior, censura de la gestión social y Memoria.

Segundo.-Estudio de la situación económica de la Sociedad y, en su caso, ampliación del capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de septiembre de 1985.-4.102-D (63264).

HISPANO TOLEDANA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de carácter universal, a celebrar en la calle Francisco Macía, 11-13, de Bilbao, el día 4 de octubre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Traslado de la sede social de la Empresa, del domicilio actual en calle Francisco Macía, 11-13, de Bilbao, a la carretera de Irún, kilómetro 14,900, zona industrial de Alcobendas, en Madrid.

Bilbao, 13 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.426-C (63246).

JIJONA, S. A.

(Compañía Mercantil, constituida en 20 de septiembre de 1931, mediante escritura pública autorizada por el Notario de esta ciudad don Manuel Cerdá Alandete)

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 de

septiembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en Partida de Alecua, sin número, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar el acuerdo de ampliación de capital social, tomado en Junta general extraordinaria, celebrada el 1 de octubre de 1984.

Segundo.—Transformar las acciones nominativas en acciones al portador.

Tercero.—Reforma de los Estatutos.

Jijona, 5 de septiembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.457-C (63263).

FRUTOS SECOS JEYMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de la Sociedad «Frutos Secos Jeyma, Sociedad Anónima», que el próximo día 8 de octubre de 1985 ha de tener lugar en el domicilio social, calle Rey Pastor, número 18 (polígono industrial de Leganés), Leganés (Madrid), a las dieciséis treinta horas, Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Cese de toda actividad de la Sociedad e inhabilitación y continuidad de la misma.

Leganés (Madrid), 13 de septiembre de 1985.—El Presidente.—15.456-C (63262).

EXTREMEÑA DE LAMINADOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Extremeña de Laminados, Sociedad Anónima», acordó por mayoría de los presentes celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de octubre de 1985, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, carretera de la Fuente, sin número, de Villafranca de los Barros, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 5 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social.

Tercero.—Ampliación del capital social.

Cuarto.—Modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales.

Villafranca de los Barros, 12 de septiembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.442-C (63254).

URBALAR, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración se convocó Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Rodríguez San Pedro, número 2, para el día 2 de octubre del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. De no alcanzarse el quórum necesario se celebrará al día siguiente en segunda convocatoria, a la citada hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Destino de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de septiembre de 1985.—El Consejero-Delegado.—15.425-C (63245).

PEÑAHORA, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 1985, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cantidad de 12.000 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 127.728.000 pesetas y dejando para lo sucesivo un capital social de 106.440.000 pesetas, integrado por 10.644 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Secretario.—15.445-C (63256).

1.ª 14-9-1985

VIVIENDAS ACOGIDAS Y SUBVENCIONADAS, S. A. (VIASSA)

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 1985, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cantidad de 5.200 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 162.770.400 pesetas y dejando para lo sucesivo un capital social de 150.249.600 pesetas, integrado por 31.302 acciones al portador de 4.800 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Secretario.—15.446-C (63259).

1.ª 14-9-1985

DAINSA (DESARROLLO DE AUTOMATICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del 1 de abril de 1985, acordó la reducción del capital social en 9.600.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas, y el 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Pamplona, 26 de agosto de 1985.—4.118-D (62238).

2.ª 14-9-1985

MIRORSA, S. A.

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 2 de mayo de 1985, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 70 millones de pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones proporcionalmente a las acciones que cada uno de ellos posea.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de agosto de 1985.—El Administrador.—15.139-C (62032).

2.ª 14-9-1985

MASIA LA TRINIDAD, S. A.

Cumpliendo artículo 98 Ley, comunicamos que por Junta universal de accionistas de 26 de agosto de 1985, acordamos reducción capital social en 4.000.000 de pesetas.

Puzol (Valencia), 27 de agosto de 1985.—El Presidente.—15.155-C (62114).

2.ª 14-9-1985

INDUSTRIAL DEL SUDOESTE, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

«Industrial de Sudoeste, Sociedad Anónima», hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 9 de los corrientes se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 23.500.000 pesetas, dejándolo establecido en 3.900.000 pesetas. Y como el capital que se reduce está representado por inmuebles hipotecados, se entregarán éstos proporcionalmente a los socios, quienes, al mismo tiempo y en la misma medida, se subrogarán en la parte que les corresponda de los gravámenes que soportan las fincas.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1985.—Un Administrador.—15.352-C (62761).

y 3.ª 11-9-85

EMALSA, S. A.

Distribuidora Interamericana, S. A.

Tercer aviso de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas sociedades, celebradas el 1 de julio de 1985, acordaron la fusión por absorción de «Distribuidora Interamericana, Sociedad Anónima» (que quedará disuelta sin liquidación), con «Emalsa, Sociedad Anónima», aprobándose los Balances de fusión y aumentándose el capital social de esta última.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—15.353-C (62764).

y 3.ª 14-9-1985

INMOBILIARIA MASERA, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 1985, con la asistencia total del capital social, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 170 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 6.120.000 pesetas, dejando para lo sucesivo un capital social de 18.000.000 de pesetas, integrado por 36.000 acciones al portador de 500 pesetas cada una de valor nominal.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Presidente, Raúl Portela Martínez.—15.097-C (61845).

y 3.ª 14-9-1985